

## BOLETÍN DE ENMIENDAS Nro. 02

El presente Boletín de Enmiendas se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN— 2349-15, en la sección B. Documentos de Licitación - Claridad de los Documentos de Licitación, en el numeral 2.25 "(...) *Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar, a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. De ser necesario, se debe prorrogar la fecha límite. El Banco debe recibir una copia (por escrito o en forma electrónica) y debe ser consultado con respecto a una notificación de "no objeción" cuando el contrato esté sujeto a revisión ex ante. (...)*".

En cumplimiento a la Solicitud de Ofertas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 9. Enmienda al Documento de Licitación en los numerales: "9.1 *El Comprador podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de Ofertas, modificar el documento de licitación mediante la publicación de enmiendas. 9.2 Todas las enmiendas publicadas formarán parte del documento de licitación y se comunicarán por escrito a todos los interesados que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador de acuerdo con lo dispuesto en la IAO 7.3. Asimismo, el Comprador publicará sin demora la enmienda en su página web, con arreglo a la IAO 8.1*" Al respecto se informa las siguientes enmiendas, las mismas que se deberá tomar en cuenta al momento de elaborar la oferta a presentar:

### ENMIENDA Nro. 2.1

EN DONDE DICE:

## Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

### D. Presentación y Apertura de las Ofertas

<p><b>IAO 23.1</b></p>	<p>Para <b>finés de presentación de la Oferta</b> únicamente, la dirección del Comprador es:  Atención: <b>Mgs. Mercedes Lascano Gómez - Gerente del Proyecto de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID.</b>  Domicilio: <b>Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan (Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social)</b>  Número de piso/oficina: <b>Piso 1, oficina 105</b>  Ciudad: <b>D.M. Quito</b>  Código postal: <b>170702</b>  País: <b>Ecuador</b></p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:  Fecha: <b>07 de agosto de 2024</b>  Hora: <b>11h00 hora de Ecuador</b></p>
<p><b>IAO 26.1</b></p>	<p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:  Domicilio: <b>Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan (Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social)</b>  Número de piso/oficina: <b>Piso 1, oficina 105</b></p>

Ciudad: <b>D.M. Quito</b>
País: <b>Ecuador</b>
Fecha: <b>07 de agosto de 2024</b>
Hora: <b>12h00 hora de Ecuador</b>

## DIRÁ

### Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

#### D. Presentación y Apertura de las Ofertas

<b>IAO 23.1</b>	<p>Para <b>finés de presentación de la Oferta</b> únicamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: <b>Mgs. Mercedes Lascano Gómez - Gerente del Proyecto de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID.</b></p> <p>Domicilio: <b>Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan (Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social)</b></p> <p>Número de piso/oficina: <b>Piso 1, oficina 105</b></p> <p>Ciudad: <b>D.M. Quito</b></p> <p>Código postal: <b>170702</b></p> <p>País: <b>Ecuador</b></p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:</p> <p><b>Fecha: 12 de agosto de 2024</b></p> <p>Hora: <b>11h00 hora de Ecuador</b></p>
<b>IAO 26.1</b>	<p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Domicilio: <b>Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan (Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social)</b></p> <p>Número de piso/oficina: <b>Piso 1, oficina 105</b></p> <p>Ciudad: <b>D.M. Quito</b></p> <p>País: <b>Ecuador</b></p> <p><b>Fecha: 12 de agosto de 2024</b></p> <p>Hora: <b>12h00 hora de Ecuador</b></p>

El presente Boletín de Enmienda será publicado en los mismos medios en que se publicó inicialmente la Solicitud de Ofertas de Bienes para la Licitación Pública Internacional.

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación en un solo ejemplar, el presente Boletín de Enmienda.

Quito, 30 de julio del 2024.

**Miembros del CTESA (con voz y voto)**

*Ing. Ramiro Enrique  
González Capelo*  
**Delegado Máxima  
Autoridad Presidente del  
Comité Técnico**

*Ing. Wilson David Tabango  
Valladares*  
**Delegado del Área  
Requirente**

*Ing. Victor Emilio Mejia  
Borja*  
**Profesional Afín al Objeto  
de Contratación**

**Miembros del CTESA (con voz pero sin voto)**

*Ing. Evelyn Tatiana Puente  
Cañar*  
**Delegado Financiero**

*Abg. María Elena Vejar  
Fernández*  
**Delegado Legal**

**RAZÓN:** Siendo por tal, que el Boletín que antecede fue leído y suscrito acorde a los términos legales por los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación. - **Lo certifico.**

Esp. Christian Cuichán  
**Secretario del CTESA**